



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76834418900120180063200	Ejecutivo	Centro Comercial la Herradura P.H	Anselmo Hernández Cocuy	Num. 2 Art. 446 Del C.G.P	3 días	264 - 271
76834418900120180063300	Ejecutivo	Centro Comercial la Herradura P.H	Ana Gislena Fernández González	Num. 2 Art. 446 Del C.G.P	3 días	187 - 194
76834418900120200005700	Ejecutivo	Coopsiglo XX	Clever Inestroza Cuero y otros	Num. 2 Art. 446 Del C.G.P	3 días	125 - 128
76834418900120200005800	Ejecutivo	Coopsiglo XX	Yolanda Caicedo Ruiz	Num. 2 Art. 446 Del C.G.P	3 días	67 - 71
76834418900120200021200	Ejecutivo	Coopsiglo XX	Bertha Elena Gutiérrez	Num. 2 Art. 446 Del C.G.P	3 días	86 - 90
76834418900120200021400	Ejecutivo	Coopsiglo XX	Estulfo Perlaza Perlaza	Num. 2 Art. 446 Del C.G.P	3 días	99 - 103
76834418900120200029100	Ejecutivo	Banco de Occidente S.A.	James García Torres y otra	Num. 2 Art. 446 Del C.G.P	3 días	124

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: 02-noviembre-2021 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 03-noviembre-2021 a las 08:00 horas

Vence: 05-noviembre-2021 a las 17:00 horas

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tuluá - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b141da392f5f391077b26d5e130655af880da29be5e4e6e9f4d98c312012cc9a**
Documento generado en 29/10/2021 04:12:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>